



### Escrituración de Terrenos

#### Unidad administrativa donde se presta el trámite

Trámite ( X ) Servicio ( )

Departamento de Escrituración.

#### Información general del trámite

Una vez que el comprador ha pagado el importe total del terreno, la constancia de no adeudo y ha realizado el pago de escrituración, se procede a elaborar la escritura correspondiente para su inscripción al Registro Público de la Propiedad, previo pago de los derechos correspondientes en la Secretaría de Finanzas.

#### Persona a quien va dirigido

Personas que han terminado de pagar su lote.

#### Requisitos

1. Contrato expedido por el FIDACA.
2. Último recibo de pago.
3. Constancia de no adeudo.
4. Recibo de pago de escritura.
5. Identificación oficial.
6. Acta de nacimiento.

#### Domicilio

#### Tiempo de respuesta

Calle Urdaneta número 28 esquina Capitán Malaespina 2º piso, C.P. 39355, Acapulco, Guerrero.

90 días naturales.

#### Teléfono

#### Horario

#### E-mail

01 (744) 188 96 36  
Ext. 110

Lunes a viernes de 8:30 a  
16:00 hrs.

[fideicomisoacapulco@hotmail.com](mailto:fideicomisoacapulco@hotmail.com)

#### Costo

#### Lugar de pago

#### Formato

#### Documento que genera

\$ 4,660.21  
(hasta 200 m<sup>2</sup>)

Caja ubicada en las  
instalaciones del FIDACA.

Solicitud de pago de  
escritura.

Escritura.

#### Fundamento jurídico

Ley de Hacienda del Estado de Guerrero No. 419, Artículo 161.

Políticas de Comercialización autorizadas por el Comité Técnico y de Distribución de fondos, XXIX Sesión Ordinaria.

Acuerdos aprobados por el Comité Técnico.

#### Observaciones

El cobro mínimo de escrituración de un lote de 200 metros es de \$ 3,795.46, en los terrenos que midan más de 200 metros cuadrados se cobran a 20.28 pesos por metro excedente.

En caso de existir cambio de propietario, anexar original de la cesión de derechos notariada o en su defecto, ante Juez de Paz.

Los requisitos se piden en un tanto de copias y los originales son solo para cotejar.